



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62520

Minas, 1° de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 184/2025.

VISTO: que por Resolución N° 148/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió adjudicar parcialmente a la empresa TERCIR SRL el llamado a precios para la compra de parte del mobiliario para la nueva sede de la Junta Departamental, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo.

RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 8882, de fecha 30 de junio del 2025, remitida por la mencionada empresa, correspondiente a la compra de un sillón ejecutivo y cuatro sillas de recepción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

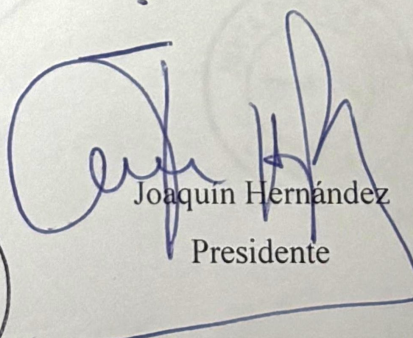
El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1-Páguese a la empresa TERCIR SRL la factura Crédito Serie A N° 8882 correspondiente a la compra de un sillón ejecutivo y cuatro sillas de recepción.

2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente